Asunción, 02 de noviembre de 2018

UOC N° 2573/2018

Señor
Abog. **PABLO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted a fin de comunicar cuanto sigue en referencia al procedimiento de adjudicación del llamado a **Licitación Pública Nacional Nº 21/2017, por Subasta a la Baja Electrónica para la Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos" – Plurianual – ID 334394.**, aprobado por Resolución de la Comandancia Nº 1157 de fecha 11 de diciembre de 2017.

En ese contexto, por Resolución de la Comandancia N° 922 de fecha 29 de octubre del corriente, se ha procedido a rescindir el Contrato N° 202/2017 de fecha 20/12/2017 suscripto entre la Policía Nacional y la firma Auto Repuestos Diover, en base a la Resolución DNCP N° 3313/2018 *"Por la cual se da por concluida la Investigación de Oficio sobre supuestas irregularidades en el marco del procedimiento de la LPN N° 21/2017 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos – Plurianual"*

Se remite Dictamen del Departamento Jurídico, Resolución de la Comandancia N° 922, Notificación a la firma AUTO REOUESTOS DIOVER S.A., Formulario Anexo B-02-18 Adecuación de Código.

Por lo expuesto solicitamos la difusión a través del portal, para lo cual se adjuntan los documentos de respaldo solicitados por la Dirección a su digno cargo.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub. Crio. Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC